



Resolución de Decanato **484 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 181/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- PARA LA
ASIGNATURA: ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
12/06/2025

VISTO La RCD 301/2025 EXA UNSa, por la que se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de las carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando asimismo las correspondientes fechas de Publicidad, de Apertura y Cierre de Inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Determinar los períodos de Publicidad y de Inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 23 de junio al 27 de julio de 2025

APERFURA DE INSCRIPCIÓN: 07 de agosto de 2025 a hs. 09:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 22 de agosto de 2025 a hs. 13:00

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de 09:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs., a excepción del día del cierre de inscripción, en que el horario será de 09:00 hs. a 13:00 hs., pudiendo los



Resolución de Decanato **484 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP. 181/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- PARA LA ASIGNATURA: ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS. Convocatoria.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
12/06/2025

interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad. a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, siendo exigible a tal efecto la presentación de la documentación original.

ARTÍCULO 5°.- Indicar que los miembros del Jurado que intervendrán en el presente Concurso son los designados por RCD 301/2025 EXA-UNSA, según se solicita seguidamente:

TITULARES:

David Gonzalo ROMERO

Cristian Alejandro MARTÍNEZ

Patricia Gabriela ABALLAY

SUPLENTES:

Carina Jimena REYES

Jaquelina Alejandra JALLES CHAYA

Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF

Daniela Betsabé ALVAREZ

ARTICULO 6°.- Imputar la presente designación a los desembolsos correspondientes a las economías generadas por la vacancia del cargo JTP con dedicación semiexclusiva creado por el Programa de Becas de Áreas de Vacancia Geográfica, por RES-CS N° 86/2017.

ARTÍCULO 7°.- Recordar la plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de Concursos, que establece: "Las designaciones de los Auxiliares de la Docencia, resultantes de los Concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada." (Res. C.S. N° 323/89).

ARTÍCULO 8°.- Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: "Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de



Resolución de Decanato **484 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP. 181/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- PARA LA ASIGNATURA: ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS. Convocatoria.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
12/06/2025

designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad".

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente al docente que ocupa el cargo por designación interina: C.U. Carlos Hugo NOCERA y a los miembros del Jurado, mencionados en art.5° de la presente.

ARTICULO 10°.- Hagase saber al Departamento de Informática, al Departamento Personal, a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MSC/MPC/sbb

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa